

ACTA

III SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día martes 5 de octubre del año dos mil cuatro, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal, por el Área de Cs. Sociales y Económicas, el Mtro. Guillermo Campos Rios, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Alberto Cordero Dávila y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Mtra. Margarita Teutli, el Dr. Francisco Silva Andrade y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez; y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas" y el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión anterior en la que se hizo la siguiente observación al respecto de la propuesta del programa de Doctorado en Dispositivos Semiconductores; en la página dos, en el sexto párrafo, se anotó..... *Y se acordó celebrar una sesión extraordinaria lo más pronto posible para dictaminar al respecto.*

No habiendo ninguna otra observación se procedió a la aprobación del acta, firmándola el Vicepresidente y el Secretario del Consejo.

Siguiendo con el Orden del Día y siendo el único punto a tratar en esta Sesión Extraordinaria, el Dr. Pedro Hugo informó que ya se encontraban presenten los integrantes de la Comisión del *Proceso de "Consulta 2004" del H. Consejo Universitario*, coordinados por el Dr. Fernando Santiesteban Llaguno, *Secretario Técnico de la Comisión*, para hacer una presentación del mismo ante el pleno del Consejo, y de la que después se harán las observaciones necesarias para acordar lo conducente.

Acto seguido, el Dr. Santiesteban informó que el Consejo Universitario creó la Comisión del proceso de Consulta 2004, que tiene la finalidad de integrar las propuestas de la comunidad universitaria para elaborar la agenda de la problemática universitaria. La Comisión está integrada por:

Mtro. Enrique Agüera Ibáñez
Mtro. Armando Valerdi Rojas
M. C. Luis Antonio González Salazar
Q.F.B. Patricia E. Campi Reyes

Mtro. J. Ángel Moreno Sanabria
Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez
Mtra Miriam Olga Ponce Gómez
C. Juana Arenas Martínez
C. Alejandro Castillo Garzón
C. Rafael Jiménez Ocampo

Objetivos de la Comisión:

La consulta contempla establecer mecanismos adecuados y pertinentes para llevarla a cabo acciones de corto mediano y largo plazo de los temas trascendentes de la Universidad, como son, entre otros:

- Mejora de la Infraestructura
- Atención a Estudiantes
- Dignificación Académica
- Transparencia en los procesos universitarios
- Modelo Académico

Los miembros de la Comisión informaron que las bases *que* sustentan esta consulta, son: los lineamientos de la Comisión Institucional de Planeación, el Plan General de Desarrollo 2005 y los trabajos de Comisión Gran Visión Plan 2020. De igual forma, los temas adicionales que han sido propuestos por las Unidades Académicas, incluyen:

1. Vinculación,
2. simplificación académica,
3. política laboral,
4. servicio universitario de carrera,
5. actualización de la normatividad,
6. calidad en la educación,
7. mejora de la gestión.

Los mecanismos propuestos para poder captar la información que generen los estudiantes, los académicos y los trabajadores administrativos, pueden ser diversos, se han planteado conferencias, encuestas, debates además de las que se propongan en la propia consulta. Sin embargo, es necesario identificar la prioridad de la problemática para poder concretar acciones específicas.

El Dr. Santiesteban mencionó que lo que espera la Comisión de esta reunión es saber cuales son los temas prioritarios y las acciones que deben implementarse dentro de la Universidad desde la perspectiva del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Para finalizar se presentaron resultados preliminares de encuestas aplicadas a estudiantes al respecto de los diferentes ejes planteados.

Posterior a la presentación, se recogieron algunos comentarios vertidos por los consejeros:

- a) plantear una reingeniería de los procesos administrativos,
- b) incluir en las encuestas la opinión de los profesores respecto a las condiciones de trabajo,
- c) considerar como parte fundamental la parte presupuestal de la Universidad, dado que el presupuesto debe estar avocado a las funciones sustantivas,
- d) considerar como prioritario el mantenimiento de los laboratorios y la simplificación de los trámites administrativos y
- e) el mantenimiento y actualización de las bibliotecas, dado que llevamos mas de dos años sin revistas.

Se mencionó también que la prioridad de este año era la infraestructura, y que sin embargo están paradas las construcciones, que existe una resistencia por parte de los académicos para participar en este tipo de procesos, pues están viendo que no hay un compromiso de la Institución por cumplir los acuerdos emanados del Consejo Universitario.

El Dr. Santiesteban informó que se dispone de una semana más para entregar las propuestas que los consejos por función contemplen para este proceso.

Se acordó formar tres comisiones para analizar tres asuntos de relevancia para el posgrado, mismas que se integraron por los siguientes consejeros:

Modelo Académico: Dra. Irma Herrera, Dr. Alberto Cordero y Dra. Antonella Fagetti

Normatividad: Mtra. Alejandra Espinosa, Dr. Guillermo Campos, Dr. Francisco Silva, Dr. Rutilo Silva y Dr. Arturo Fernández.

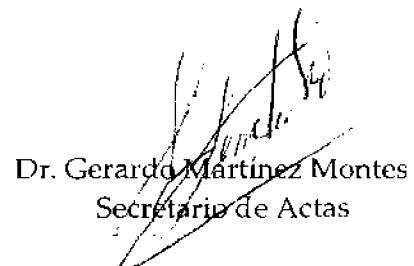
Mejora de la Gestión: Dr. Jorge Antonio Yáñez, Dr. J. Ramón Eguibar , Dr. Salvador Alcántara, Mtra. Margarita Teutle y Mtro. Víctor Tamariz.

Las comisiones acordaron reunirse en el transcurso de esta semana y poder entregar un documento en la fecha planteada.

Siendo las 12:05 horas del mismo día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas